



IBERESCENA

XXXVIII REUNIÃO
DO CONSELHO INTERGOVERNAMENTAL
DO PROGRAMA IBERCENA
RIO DE JANEIRO - BRASIL

09 10 11
ABRIL
2024

FUNDAÇÃO NACIONAL DE ARTES
funarte

MINISTÉRIO DA
CULTURA

GOVERNO FEDERAL
BRASIL
UNIÃO E RECONSTRUÇÃO

ACTA DE LA XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERESCENA

Los días 9, 10 y 11 de abril de 2024, se reúnen en la ciudad de Rio de Janeiro las/os integrantes del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA (CII): por la Fundação Nacional de Artes - FUNARTE de Brasil: Rui Moreira, Direção de Artes Cênicas; por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas; por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia: Ángela Beltrán como Directora de Artes; por el Teatro Popular Melico Salazar de Costa Rica: Liubov Ramírez, Directora Ejecutiva; por el Ministerio de Cultura de El Salvador: Salvador Vásquez, Director Nacional de Artes; por el Ministerio de Cultura de España: Ana Fernández Valbuena, Subdirectora General de Teatro y Circo de la Subdirección General de Teatro y Circo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM); por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Eloísa Vaello, Jefa del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural y Araceli Sánchez, Jefa Adjunta del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural, ambas de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas; por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala: Luis Rodrigo Carrillo Flores, Vice-Ministro de Cultura; por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) de México: Daniel Miranda, Coordinador Nacional de Teatro; por el Ministerio de Cultura de Panamá: Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes; por la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay: Graciela Britos, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales; por el Ministério da Cultura de Portugal: Américo Rodrigues, Diretor-Geral das Artes; por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Sara Díez, del Espacio Cultural Iberoamericano; por la Organización Estados Iberoamericanos - OEI: Carmen Marcos, Administración y Finanzas, de la Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos; por la Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI): Zaida Rico, Secretaria Técnica del Programa IBERESCENA y Arancha García, asesora de la UTI. Asiste también desde Honduras, como País Invitado a esta reunión, Amarillys Moreno, Jefa de la Unidad de Teatro y Arte Circense de la Dirección General de las Artes de la Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios.

De forma virtual acompañan la XXXVIII Reunión: Silvia Quirós, Directora de Proartes de Costa Rica; por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación de Ecuador: Jorge Carrillo, Director Ejecutivo, Lucía Yáñez, Directora de Fomento a las Artes Escénicas y las Artes Vivas y Karla Pumisacho, Analista de Promoción y Difusión de Artes Escénicas y Artes Vivas; por el Ministerio de Cultura de Perú: Eddy Ulloa, Director de Artes; por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay: Álvaro

Ahunchain, Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE). Además, una delegación de Argentina participa de manera extraoficial (al no existir designación oficial de REPPI al momento de celebración de la Reunión). No se cuenta a lo largo de la reunión con representantes del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia ni del Consejo Nacional de Artes Escénicas de Cuba.

Las personas citadas anteriormente se reúnen dando cumplimiento al Reglamento del Programa IBERESCENA y desarrollan los puntos de la agenda establecida para la XXXVIII Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA. Dicha reunión se lleva a cabo de forma mixta, estando 11 de los 17 Países Miembros presentes en la ciudad de Rio de Janeiro (Brasil) y 3 Países Miembros conectados de forma virtual, a lo largo de cinco sesiones de trabajo distribuidas en tres días.

La apertura oficial de la Reunión cuenta con las palabras y la presencia especial de María Marighella, Presidenta de FUNARTE; Marco Antonio Nakata, Director do Instituto Guimarães Rosa do Ministério das Relações Exteriores; Bruno Henrique Rodrigues de Melo, Assessoria Especial de Assuntos Internacionais; Sandra Sergio, Directora Ejecutiva del Museu de Arte do Rio (donde se desarrollan las sesiones de la Reunión); además de ser acompañada con las palabras oficiales de Sara Díez como representante de SEGIB, Renán Fernández como Presidente del Programa IBERESCENA y Rui Moreira como REPPI de Brasil y, por lo tanto, anfitrión de la Reunión.

Tras el saludo oficial de cada REPPI de cada País Miembro del Programa, en el que destacan brevemente el estado actual de sus instituciones en relación a las Artes Escénicas de cada país, y siguiendo el Orden del Día establecido, Renán Fernández toma la palabra para resaltar las principales acciones promovidas desde su Presidencia en este 2024.

Se aplaude la presencia de Honduras como País Invitado a esta Reunión a través de la Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios y su Jefa de la Unidad de Teatro y Arte Circense de la Dirección General de las Artes, Amarillys Moreno, quien ya estuviera en la pasada XXXVI Reunión de Colombia y que comparte los pasos finales para que se produzca la adhesión al Programa.

Además, Renán Fernández comenta otros acercamientos al Programa que se han producido desde Venezuela, República Dominicana o Nicaragua, pero sin mayor información de avances relevantes por el momento.

En este mismo afán de destacar procesos, el Presidente pone en conocimiento del Consejo Intergubernamental cómo se ha producido en meses anteriores la relación del

Programa y de SEGIB con autoridades de Argentina para el acompañamiento a la transición del cambio de Gobierno así como los avances vinculados a la consultoría relativa a las trabajadoras de la Unidad Técnica.

Toma la palabra Zaida Rico, la Secretaria Técnica del Programa, para dar inicio con la puesta al día de la gestión de IBERESCENA en sus diferentes aspectos en relación a las cuotas, la gestión de proyectos y sus Líneas de Acción (**VER ANEXO 01**).

Respecto a los proyectos de convocatorias pasadas, todos se encuentran con sus primeros y segundos pagos realizados (contando con dos devoluciones de proyectos de Portugal de la Convocatoria 2022/2023). Relativo a la Convocatoria en curso (Convocatoria 2023/2024), la gestión está fluyendo correctamente y ya se cuenta con 59 proyectos con el primer pago realizado, así como el 3% realizado de los segundos pagos de los proyectos. Además, por el momento, se han devuelto dos proyectos, por no poder cumplir éstos con los parámetros estipulados en la Convocatoria (uno por parte de España y otro por parte de Portugal).

La Secretaria Técnica informa también de los dos procesos de pagos de cuota pendiente por parte de Bolivia y Cuba.

En relación al primer país, adeuda el pago de la cuota de 2023 y no se tiene contacto con el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización desde el mes de diciembre de dicho año; teniendo actualmente a la espera de confirmación de ejecución de los dos proyectos entregados en el marco de la Convocatoria 2023/2024 y tampoco habiendo dado confirmación oficial de no participación en la XXXVIII Reunión de Rio. Dada la inminencia de la subida de las bases de la Convocatoria 2024/2025, se establece un deadline prudencial para elevar el contacto a través de la SEGIB y, con el afán de poder dar una respuesta clara al sector, el Consejo Intergubernamental presente conviene que, en el caso de no producirse una respuesta por parte del Ministerio, Bolivia no estaría participando de manera directa en la próxima Convocatoria 2024/2025, sí pudiendo tener beneficiarias y beneficiarios indirectas/os en otros proyectos de otros Países Miembros.

En relación a Cuba, el CII aprueba por unanimidad asumir con el Fondo de Solidaridad (en el que actualmente hay 19.000 euros) los gastos de funcionamiento acumulados por dicho país (siendo 2.948,59 euros la cantidad específica) para poder cerrar esta etapa con Cuba y empezar así una búsqueda de nuevas posibilidades de participación, destacando la comitiva que estará presente en La Habana durante el Congreso Mundial de ASSITEJ. De esta manera, queda saldada la deuda de Cuba respecto a la operatividad del Programa y, por otra, Cuba no estaría participando de manera directa en la próxima Convocatoria 2024/2025, sí pudiendo tener beneficiarias

y beneficiarios indirectas/os en otros proyectos de otros Países Miembros.

Se procede a realizar la confirmación de Cuotas 2024:

- Argentina: *a confirmar*.
- Bolivia: *a confirmar*.
- Brasil: **199.988 euros** (ya en cuenta).
- Colombia: **89.456,95 euros** (ya en cuenta).
- Chile: **115.000 dólares** (a depositar).
- Costa Rica: **95.659,57 euros** (ya en cuenta, que corresponden a 80.000 euros para la Cuota de 2024; y 15.659,57 euros como adelanto para el Proyecto Especial presentado por dicho país).
- Cuba: *a confirmar*.
- Ecuador: **75.000 dólares** (a depositar).
- El Salvador: subida de Cuota a **30.000 dólares** (a depositar).
- España - INAEM: **167.320 euros** (a depositar).
- España - AECID: subida de Cuota a **160.000 euros** (a depositar).
- Guatemala: **20.000 dólares** (a depositar).
- México: **50.000 euros** (a depositar).
- Panamá: subida de Cuota a **80.000 dólares** (a depositar).
- Paraguay: **20.000 dólares** (a depositar).
- Perú: **75.000 dólares** (a depositar).
- Portugal: **159.988 euros** (ya en cuenta, que corresponden a 117.988 euros por parte de la DG Artes y 42.000 euros del aporte del Instituto Camões).
- Uruguay: **45.000 dólares** (a depositar).

El Consejo aplaude tanto los adelantos de depósitos realizados por los Países Miembros a fines del año anterior (como Colombia o Portugal) o a inicios del año en curso (como Brasil y Costa Rica) y, de la misma forma, aplaude los anuncios de subidas de cuota, valorando especialmente el esfuerzo realizado por El Salvador, Panamá y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Tras compartir el estado de los Fondos Disponibles y Asignados (ambos a fecha 1 de abril de 2024 cuyos detalles se pueden revisar en el documento anexo), la Secretaria Técnica comparte los procesos de selección e incorporación de las/os nuevas/os colaboradoras/os en la Unidad Técnica vinculados/as a la gestión de la Plataforma y Web del Programa, la Comunicación Externa y la gestión del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas. Cabe destacar que en los tres procesos han participado perfiles de diversos Países Miembros vinculados con propuestas entregadas por el Comité

Ejecutivo y los Países participantes de la Comisión del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, quedando finalmente en colaboración con el Programa, Ismael Escamilla (México), para la gestión de la Plataforma de IBERESCENA; Graça Cardoso (Portugal) en la Comunicación Externa del Programa y Marcelo Solares (Guatemala) a cargo del acompañamiento de la gestión interinstitucional del Proyecto Especial del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, generándose así una Unidad Técnica más diversa, con mayor participación del Espacio Cultural Iberoamericano.

Vinculado con la Comunicación Externa del Programa, Zaida comparte un Informe preliminar presentado por Graça Cardoso, en el que se analizan las primeras acciones llevadas a cabo (como una mayor presencia como community manager en las redes oficiales del Programa o la apertura de un nuevo perfil de LinkedIn). Además, en cuanto a la gestión web del Programa, la coordinadora de la UTI comparte una propuesta presentada por Ismael Escamilla para la modernización de la arquitectura de la Plataforma, quedando aprobada por unanimidad del Consejo y a espera de ser trabajada de manera más concreta (en etapas y presupuesto) con el Comité Ejecutivo del Programa.

Para cerrar la etapa de informes de gestión de la UTI, la Secretaria Técnica comparte las diferentes presencias oficiales del Programa durante el primer semestre de 2026: Zaida Rico en ISPA (Nueva York) en el mes de enero; ésta, junto con Javier Valenzuela como REPPi anfitrión y Eddy Ulloa (REPPi de Perú también invitado) en el marco de MICSUR, del 17 al 20 de abril en la ciudad de Santiago; en el mes de mayo, la participación de la Secretaria Técnica en el Congreso de Gestoras Culturales de Jalisco (México) e, inmediatamente después, la comitiva especial para el Congreso Mundial de ASSITEJ en La Habana (conformada por el Presidente, miembros del Comité Ejecutivo y de la Unidad Técnica); cerrando este primer semestre con la presencia de Renán Fernández y Zaida Rico en Paraguay, para llevar a cabo las capacitaciones en el marco de ACERCA, a través del Centro Cultural de España en Asunción.

A raíz de esta agenda internacional, el CII reflexiona, promovido por las reflexiones de la Secretaria Técnica tras su paso por ISPA, la necesidad de establecer una Planificación Estratégica vinculada con la movilidad del Espacio Cultural Iberoamericano fuera del Espacio Cultural Iberoamericano. A raíz de ello, desde Portugal se comprometen a trabajar como puente hacia Europa y desde México confirman el compromiso de realizar la traducción de la página web del Programa al inglés.

Se abre un nuevo bloque de trabajo vinculado a la nueva Convocatoria 2024/2025 y la aprobación de sus parámetros (**VER ANEXO 02**). Los mismos han sido trabajados

tanto por la Unidad Técnica como por la Presidencia y el Comité Ejecutivo y ya han tenido un envío previo de revisión y aprobación al Consejo Intergubernamental, por lo que se conversa sobre los principales parámetros ya aprobados, haciendo hincapié en que, excepto algunas aclaraciones necesarias en las bases para entendimiento de conceptos, los parámetros generales de la próxima Convocatoria guardan continuidad con los de la Convocatoria anterior con el deseo de poder mantener cambios al menos durante dos años para que la gente que postula pueda tener una mejor posibilidad de asunción de los mismos.

Algunos de los parámetros internos asumidos por el CII tienen que ver con la recomendación a los Países Miembros de que, aunque deban como mínimo aplicar el 40% de la Cláusula de Precariedad, en la medida de sus posibilidades, puedan otorgar entre el 60% y el 70% de lo solicitado; de la misma forma se requiere hacer visible en las devoluciones a los proyectos a los que no se les ha otorgado ayuda, la nota de corte establecida por el país para que las personas beneficiarias tengan una mayor conciencia del contexto de su evaluación. También vinculada con una etapa de evaluación interna, pero tras la realización de la ejecución de los proyectos, se presentan unos ítems de uso interno para REPPI y UTI y se agrega una cláusula en las bases para poner en conocimiento a futuras personas beneficiarias.

El cronograma aprobado vinculado con la Convocatoria es el siguiente:

- 25 de abril: publicación de las Bases de la Convocatoria 2024/2025.
- 28 de mayo: apertura oficial de la Convocatoria 2024/2025.
- 30 de julio (a las 12 del mediodía de cada uno de los Países Miembros): cierre oficial de la Convocatoria 2024/2025.
- 31 de julio: Habilitación de plataforma de revisión para los Países Miembros.
- Fecha a convenir: sesión de formación entre UTI y REPPI para la revisión de los proyectos.
- Semana 7 al 11 octubre: Reunión del CII en El Salvador (sin reparto de ayudas).
- 30 de octubre: Fecha límite para preselección de proyectos por parte de los Países Miembros.
- 13 de noviembre: Confirmación por parte de la UTI del monto a repartir para cada uno de los Países Miembros.
- 20 de noviembre: Fecha límite para que los Países Miembros repartan el monto de cada proyecto.
- 27 noviembre: Reunión de reparto virtual.
- 4 diciembre: Publicación oficial de resultados y envío de protocolos.

Tras las disposiciones finales asociadas a la Convocatoria 2024/2025, la Secretaria Técnica introduce la siguiente toma de decisión por parte del CII vinculada con otra de las Líneas de Acción del Programa: la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2023/2025.

Se presenta el Acta (**VER ANEXO 03**) realizada por el Comité Evaluador conformado por tres representantes de la investigación de Brasil, Chile y Colombia, respectivamente: Thereza Rocha, pesquisadora de dança e teatro, Profesora Instituto de Cultura e Arte da Universidade Federal do Ceará; Milena Grass, Representante de la academia en el Consejo Nacional de Artes Escénicas y José Luis Taha, Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria. Hasta la presente Acta se ha mantenido el anonimato de dicho Comité Evaluador para garantizar su correcto trabajo durante todo el proceso de revisión de los proyectos. Cada una de las tres personas que lo conforman han sido cedidas como un aporte en especie de los tres Países Miembros citados y, de cara al siguiente proceso de gestión de los proyectos beneficiados, quedarán los perfiles académicos de Brasil y Chile conformando el Comité Asesor de los dos proyectos ganadores de la Beca.

En términos generales, dicho Comité destaca que, se recibieron 87 proyectos, de 15 de los 17 Países Miembros de los cuales, 28 proyectos fueron declarados inadmisibles por haber sido postulados de manera extemporánea o faltarles documentación obligatoria. Así pues, los proyectos efectivamente evaluados fueron 59 siendo relevante la postulación de personas individuales, en su mayoría mujeres, en etapas avanzadas de procesos de Doctorado. El Comité señala que, en su gran mayoría, la calidad general de los proyectos no fue de excelencia seguramente debido a tratarse ésta de una primera edición de la Beca. En este sentido, el Consejo Intergubernamental conviene la necesidad de seguir profundizando en los procesos vinculados a esta Beca de Investigación Magaly Muguercia de cara al próximo llamado 2025/2027.

Así pues, tras estudiar detalladamente las recomendaciones del Comité, el Consejo Intergubernamental conviene en entregar las dos Becas de Investigación Magaly Muguercia 2023/2025 a los dos proyectos que han logrado una mayor puntuación en las evaluaciones trianguladas por el Comité Evaluador, destacando el hecho de que, se cita directamente del Acta emitida por dicho Comité, *“los proyectos seleccionados son de gran calidad y coherencia en su formulación, visibilizan temáticas innovadoras y muestran la articulación artístico- cultural del territorio iberoamericano”*.

Así pues, los dos proyectos ganadores de la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2023/2025 son:

80,7	2023BECA 95	Chile	Pablo Cisternas Alarcón	Aproximaciones a un mapeo iberoamericano sobre los modelos de formación profesional de artistas escénicos y los paradigmas de creación instalados desde la academia.
80,0	2023BECA159	Portugal	TREMA ASSOCIAÇÃO CULTURAL	Há quanto tempo não estamos aqui? Uma escrita sobre negras práticas teatrais

Ambos proyectos serán beneficiados con un aporte económico de 7.500 euros cada uno, así como de un acompañamiento del Comité Asesor y de la publicación y traducción de las investigaciones resultantes (teniendo que estar ambas disponibles en los dos idiomas oficiales del Espacio Cultural Iberoamericano: el español y el portugués).

Respecto a las actuaciones vinculadas a las publicaciones, desde la Unidad Técnica se insta a poder seguir avanzando en los compromisos de que al menos dos Países Miembros puedan hacerse cargo en esta ocasión de las publicaciones como un Aporte en Especie al Programa.

Además, el Consejo Intergubernamental insta a los Países Miembros a buscar la manera de que, desde sus instancias institucionales puedan acompañar aquellos proyectos en los que tienen ingerencia y que no han sido finalmente beneficiados, especialmente los dos proyectos destacados por el Comité Evaluador en su Acta de recomendaciones a los que finalmente IBERESCENA no puede atender.

Queda también asentado que, desde el Comité Ejecutivo, la Presidencia y la Unidad Técnica se trabaje a lo largo de los próximos meses en una nueva propuesta de bases para el próximo lanzamiento de la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2025/2027 para ser presentado en la próxima Reunión del CII en el mes de octubre en El Salvador.

Siguiendo el Orden del Día establecido, se procede a adentrarse en los aspectos vinculados al Año Iberoamericano de las Artes Escénicas (**VER ANEXO 04**). La Secretaria Técnica explica, con el refuerzo de Sara Díez del Espacio Cultural Iberoamericano, cuáles son los procesos políticos hasta la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que en noviembre de este 2024 dejará asentada la denominación del próximo 2025 como Año Iberoamericano de las Artes Escénicas.

También Zaida Rico comparte la propuesta preparada entre la Comisión conformada para tal fin y el equipo de la Unidad Técnica, quedando aprobado por unanimidad el diseño vinculado a las acciones desde IBERESCENA:

- LOGO/SELLO: creación de un logo/sello específico que visibilice el conmemoración, trabajado por el Instituto Nacional del Teatro – INT de Argentina y presentado en varias etapas ante el CII hasta su aprobación final en la Reunión del mes de octubre de El Salvador.
- LEMA: tras la presentación de varias propuestas, se define el lema final que servirá como hilo conductor de dicha conmemoración. El mismo es aprobado en portugués y español: “*Cenas da diversidade – Escenas de la diversidad*”.
- MENSAJE: en el segundo semestre del año se abrirá una convocatoria en el Espacio Cultural Iberoamericano para seleccionar el Mensaje del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, mensaje que tendrá un funcionamiento similar al vinculado al Día Internacional del Teatro o de la Danza, y en cuya convocatoria se podrá participar con texto inédito como persona individual o como colectivo/agrupación.
- PLATAFORMA: alojada en el propio dominio web de IBERESCENA, con un formulario sencillo y con moderación de contenidos, toda aquella institución y/o artista que lo desee, podrá subir su contenido vinculado al Año Iberoamericano.
- COMITÉ IBEROAMERICANO DE LAS ARTES ESCÉNICAS: invitación a participar de este grupo de trabajo conformado por redes vinculadas a disciplinas y a espacios de incidencia, siguiendo el modelo de la Comisión Consultiva propuesta en el Manual Operativo de la SEGIB con instancias de trabajo a través de dos plenarias anuales (de manera virtual por una cuestión de costos).
- REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE IBERESCENA: sin sede confirmada todavía, pero con algunas propuestas sobre la mesa, la primera reunión del Año Iberoamericano tendría un cariz fuertemente político pues, además de los Países Miembros del Programa, se considera estratégico poder hacer una invitación especial a los Países que conforman el Espacio Cultural Iberoamericano pero que todavía no se han adherido a IBERESCENA. También existe la posibilidad de que en ésta participen miembros de la PID y, a propuesta de Portugal, los países de la CPLP (Comunidad de Países de Lengua Portuguesa). Aún así, ésto queda pendiente de aprobación final para vincularlo con la posibilidad de un presupuesto especial (con el que todavía no se cuenta).

Todo ello, evidentemente, acompañando las Líneas de Acción propias del Programa para el próximo 2025: el trabajo de las Comisiones Estratégicas, la Convocatoria Ordinaria (en los llamados 2024/2025 y 2025/2026), la Beca de Investigación Magaly

Muguerca 2025/2027 y los Proyectos Especiales: “Los oficios de la escena”, “Confluencias de las Danzas afro-iberoamericanas” y, la segunda fase del proyecto “El futuro de la movilidad de las Artes Escénicas Iberoamericanas”.

A continuación desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, Araceli Sánchez presenta la propuesta vinculada con una nueva Línea de Acción en el marco del Programa: un Proyecto Especial denominado, por el momento, “Los oficios de la escena” (**VER ANEXO 05**). Dicho Proyecto ya había sido aprobado en la XXXVI Reunión, en la ciudad de Bogotá, pero el CII había solicitado establecer un grupo de trabajo para mostrar mayores avances del proceso, conformado por la propia AECID (también desde España la representación de INAEM), Colombia, Chile y Cuba, además del apoyo de la Unidad Técnica. Se presenta en esta ocasión un proyecto piloto que tiene un afán estratégico de poder trabajar a lo largo de los próximos cinco años en el que se pretende comenzar con una primera etapa vinculada al establecimiento de un esquema de trabajo y de un cronograma (con la designación de una persona que coordine y diseñe el proyecto formativo); una segunda etapa de reuniones online por zonas geográficas, con el objetivo de hacer un diagnóstico por país de las necesidades formativas en las distintas especialidades y una última etapa con un encuentro presencial, en la Escuela Taller de la Sabana en Colombia. Cabe destacar el enfoque de cohesión social y empleabilidad vinculada a la juventud vulnerada que presenta este proyecto con un enfoque fundamental de cooperación al desarrollo en el marco del Programa, en el que además se asume como reto el pensar estrategias que puedan realizar vinculaciones con el sector productivo. El Consejo Intergubernamental aprueba por unanimidad los avances realizados y AECID fija una hoja de ruta para que en las próximas semanas se concrete quién coordine este proyecto en vinculación con la propia Agencia.

Se procede a evaluar el segundo de los Proyectos Especiales comprometido para esta Reunión, en este caso el presentado por Costa Rica: “Confluencias de las danzas afro-iberoamericanas” (**VER ANEXO 06**). Dicho Proyecto tiene su nacimiento en la XXXV Reunión de Lisboa y, tras una breve presentación en la XXXVI Reunión de Bogotá, a lo largo de todos estos meses la REPPI, Liubov Ramírez y su colaboradora, Silvia Quirós, han estado trabajando tanto a la interna de su país (con reuniones sectoriales) como en confluencia con otros Países Miembros del Programa (especialmente con la complicidad de Brasil, Colombia y Panamá) y destaca tanto por su vinculación con las Comisiones Estratégicas del Programa como con la necesidad de abrir una línea de trabajo clara como política de IBERESCENA vinculada con las danzas afro-iberoamericanas. Sin embargo los 50.000 euros de más que Costa Rica sumaría a su cuota tan sólo corresponden al 30% del presupuesto total necesario para llevarlo a cabo y esto alerta al Consejo de la necesidad de seguir afinando el proyecto.

Para ello, se acuerda establecer un grupo de gestión del proyecto en confluencia con la PID y las/os REPPi de Colombia, Brasil, Panamá y, por supuesto, Costa Rica, en articulación con la Comisión OE3 de Política Pública y poder presentar avances más concretos al Comité Ejecutivo con fecha del 15 de mayo, quedando esto aprobado por unanimidad.

Se abre el espacio de trabajo a propósito de las Comisiones Estratégicas, comenzando por el análisis de la Comisión OE1 (**VER ANEXO 07**). Tras los acuerdos de la XXXVI Reunión de Bogotá, la Comisión ha estado llevando hacia delante pasos vinculados con la segunda fase del Proyecto Especial, “El futuro de la movilidad de las Artes Escénicas Iberoamericanas” (como la presentación a la Convocatoria LABIC o la exploración desde el Espacio Cultural Iberoamericano de SEGIB de propiciar una colaboración con los Laboratorios de Innovación Ciudadana). Sin embargo, el grupo de trabajo de la Comisión propone poder seguir adelante explorando otros caminos vinculados con las metodologías participativas con el fin de poder generar una propuesta de avance mayor, vinculada a una ruta crítica que permitiera bajar la segunda fase del proyecto a una etapa de mayor realidad (presupuesaria, de cronograma, etcétera). Así, se hace un llamado a las y los REPPi para que nos puedan compartir especialistas de sus Países Miembros y poder hacerles llegar unos Términos de Referencia acordes a esta segunda etapa. Aprobado por unanimidad, la Comisión continúa conformada por Brasil, Chile, Costa Rica, España, México, Panamá, un representante de la PID de Paraguay y la UTI, siendo ésta última junto con Javier Valenzuela, Renán Fernández y Santiago Turenne de la PID las personas encargadas de los avances vinculados al Proyecto Especial.

A continuación, la Secretaria Técnica comienza la puesta al día vinculada con la Comisión OE2 y los avances generados desde la XXXVI Reunión de Bogotá (**VER ANEXO 08**). En estos meses se logró concretar el modelo de Protocolo a entregar a las y los gestores/as de los proyectos beneficiados con una Ayuda IBERESCENA que, vinculado al documento de Guía de implementación, cierran un capítulo importante en la construcción de espacios seguros de trabajo en el marco de IBERESCENA. Además, con el apoyo del Ministerio de Cultura de Perú, se llevó a cabo, a través de la Especialista en Género, Leidy Ortega, una capacitación a todas las personas beneficiarias de la Convocatoria 2023/2024, espacio que resultó ser altamente provechoso y agradecido por las/os asistentes. En seguimiento al trabajo de la Comisión OE2 se plantean las siguientes etapas de trabajo vinculadas con el trabajo de otras comisiones y de Proyectos Especiales, así, esta Comisión será la encargada de construir una Recomendación de Género Iberoamericana vinculada con el Año Iberoamericano de las Artes Escénicas (a través de la Comisión OE3 de Política Pública); tendrá un trabajo especial a llevar a cabo en el Proyecto Especial de los Oficios de la Escena, así como en el Proyecto Especial “Confluencia de las Danzas

Afro-Iberoamericanas”. Desde el Espacio Cultural Iberoamericano de SEGIB, Sara Díez resalta las buenas prácticas de este grupo de trabajo que ha podido sumar personas especialistas donadas por las instituciones de los Países Miembros y resalta la importancia de poder sistematizar el acervo del Programa de cara a 2026, por sus 20 años, así como por su vinculación con la Carta Cultural Iberoamericana. Además, expone ante el CII la capacitación que se llevará a cabo en las oficinas centrales de SEGIB, en la ciudad de Madrid, del 24 al 26 de abril de este año, y a la que asistirán Zaida Rico y Arancha García de la UTI de IBERESCENA, como un espacio de aprendizaje, implementación e intercambios necesario para los Programas de Cooperación.

La Secretaria Técnica abre un espacio de debate vinculado a la nueva planificación estratégica basado en la posibilidad de seguir manteniendo un objetivo de Género específico o transversalizado en el resto de Objetivos Estratégicos y la respuesta unánime del Consejo Intergubernamental es mantener la estructura desde la que se está trabajando en la actual Planificación Estratégica 2022/2025, poniendo además de manifiesto la necesidad de ampliar el rango de visión vinculado a los conceptos de diversidades de género, sexo-afectivos y etnico-raciales.

La Comisión continúa conformada por Laís Almeida (Brasil); Liuvob Ramírez y Silvia Quirós (Costa Rica); Daniel Miranda y Paola Andaya (México); Salvador Vásquez (El Salvador); Gabriela Bravo y Constanza Muñoz (Chile); Sérgio Almeida (Portugal); Renán Fernández (Panamá) y, por supuesto, la UTI. Desde Colombia, su REPPi propone sumar a Liliana Camargo como Especialista desde el Ministerio de Cultura.

Por último, en el repaso por las Comisiones Estratégicas, Zaida Rico pone al día a propósito de la Comisión OE3 (**VER ANEXO 09**). Se pone de manifiesto el hecho de que esta Comisión no avance al mismo ritmo que las otras dos, debido a su extensión, a lo ambicioso de sus líneas de acción y actividades y, por ello, la Secretaria Técnica recomienda poder dividir en subgrupos que trabajen en los diferentes mandatos vinculados a la nota conceptual que deberá acompañar el Año Iberoamericano de las Artes Escénicas; la transversalización en el Proyecto Especial “confluencias de las Danzas Afro-Iberoamericanas”; en la conceptualización del Comité Iberoamericano de las Artes Escénicas y en la preparación de la Agenda de la Reunión del Consejo Intergubernamental del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas con presencia de Países No Miembros. Se aprueba también que en la XXXIX Reunión de El Salvador pueda haber un espacio de trabajo para priorizar temas vinculados con esta Comisión y la nueva Planificación Estratégica. La Comisión, sigue quedando conformada por la UTI y por los siguientes países: Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Perú, Uruguay y Panamá.

Renán Fernández y Zaida Rico exponen el protocolo para presentar candidaturas para la Presidencia y Comité Ejecutivo del Programa pues éste deberá ser un punto fundamental del Orden del Día de la XXXIX Reunión de El Salvador ya que, según Reglamento, el mandato de Renán Fernández finaliza este 2024.

Así pues se fija el proceso de recepción de candidaturas a lo largo del mes de septiembre de 2024, destacando que dicha propuesta debe ir acompañada de una carta de una autoridad superior ratificando el deseo por parte del País de asumir la Presidencia. Idealmente, tal y como dice el Reglamento del Programa, será importante que la persona que se postule haya sido previamente parte del Comité Ejecutivo (para que conozca cómo es el funcionamiento del trabajo y la toma de decisiones) dándole así continuidad al trabajo de una manera estratégica. Aclarar también que aunque la nueva Presidencia se votaría en la reunión de El Salvador a inicios de octubre no tendrá efecto hasta el mes de enero de 2025. Sumado a esto, la Secretaria Técnica recomienda la realización de una reunión de traspaso de poderes entre el Presidente saliente y la/el Presidenta/e entrante en el mes de diciembre.

Además, en vinculación con el Comité Ejecutivo, consta en Acta que, debido al cambio de gobierno en Guatemala, dicho país no puede sostener su presencia en el Comité Ejecutivo y, desde su actual conformación, sus miembros proponen que reingrese Colombia, país que perteneció al Comité Ejecutivo hasta hace tan sólo unos meses, para poder seguir dando continuidad a los procesos quedando aprobado por unanimidad y, por lo tanto, conformado por Chile, Colombia, España, El Salvador y Portugal.

Como últimas disposiciones toma la palabra el REPPi de El Salvador, Salvador Vásquez, dejando en firme la invitación oficial a que se realice la XXXIX Reunión del CII en la ciudad de San Salvador, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2024 (con llegada al país el lunes 7 y salida el viernes 11). El Consejo aplaude dicho ofrecimiento y expresa su agradecimiento aclarando que dicha Reunión no tiene que ver con el estricto reparto de ayudas (ésta será en el mes de noviembre de manera virtual) sino para continuar con el seguimiento de los procesos políticos y estratégicos del Programa.

Dando por finalizada la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA, Renán Fernández agradece a todas las personas presentes y eleva un agradecimiento especial a Rui Moreira como REPPi anfitrión y a todo el equipo de FUNARTE que, de manera cuidadosa e impecable, ha trabajado en la realización de este importante encuentro para los avances del Programa.

De esta forma, queda aprobado todo lo asentado en este Acta el día 11 de abril de 2024 por:

Fundação Nacional de Artes / FUNARTE do Brasil: Rui Moreira, Direção de Artes Cênicas.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas.

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia: Ángela Beltrán, Directora de Artes.

Teatro Popular Melico Salazar de Costa Rica: Liubov Ramírez, Directora Ejecutiva.

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación de Ecuador: Jorge Carrillo, Director Ejecutivo, Lucía Yáñez, Directora de Fomento a las Artes Escénicas y las Artes Vivas y Karla Pumisacho, Analista de Promoción y Difusión de Artes Escénicas y Artes Vivas.

Ministerio de Cultura de El Salvador: Salvador Vásquez, Director Nacional de Artes.

Ministerio de Cultura de España: Ana Fernández Valbuena, Subdirectora General de Teatro y Circo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM)

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Eloísa Vaello y Araceli Sánchez, Jefa y Jefa Adjunta (respectivamente) del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala: Luis Rodrigo Flores, Vice-Ministro de Cultura.

Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios de Honduras: Amarillys Moreno, Jefa de la Unidad de Teatro y Arte Circense de la Dirección General de las Artes.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) de México: Daniel Miranda, Coordinador Nacional de Teatro.

Ministerio de Cultura de Panamá: Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes.

Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay: Graciela Britos, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales.

Ministerio de Cultura de Perú: Eddy Ulloa, Director de Artes.

IBERESCENA

XXXVIII REUNIÃO 09 10 11
DO CONSELHO INTERGOVERNAMENTAL
DO PROGRAMA IBERCENA **ABRIL**
RIO DE JANEIRO - BRASIL 2024

Ministerio de Cultura de Portugal: Américo Rodrigues, Director General de las Artes.

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay: Álvaro Ahunchain, Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE).

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Sara Díez, Espacio Cultural Iberoamericano.

Organización Estados Iberoamericanos OEI: Carmen Marcos, Administración y Finanzas, de la Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.

Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI): Zaida Rico, Secretaria Técnica del Programa IBERESCENA.

Rio de Janeiro, 11 de abril de 2024.